



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

3038***Constitución de una bolsa de trabajo del proceso selectivo de la categoría de normalizador/a lingüístico, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Alcúdia***

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2026/0794, de fecha 24 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Alcúdia, se ha emitido resolución para la constitución de una bolsa de trabajo del proceso selectivo de la categoría de Normalizador/a lingüístico, de acuerdo con lo establecido en dichas bases.

Lo que hacemos pública en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios electrónico del sitio web del Ayuntamiento de Alcúdia, a los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcúdia, en la la fecha de la firma (25 de marzo de 2026)

La alcaldesa

Josefina Linares Capó

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESUELVO

Primero.- Constituir la bolsa de trabajo de la categoría normalizador/a lingüístico/a, grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Alcúdia con las siguientes personas:

Nº	Nombre	Experiencia profesional (40)	Formación académica (30)	Entrevista personal (30)	TOTAL
1	MATEU CATALA HORRACH	16,50	28,00	28,00	72,50
2	CRISTINA RUIZ BONET	40,00	23,00	0,00	63,00
3	MARIA PALMER CLAR	13,00	24,70	23,00	60,70
4	MAGDALENA RAMON MIR	14,00	16,10	22,00	52,10
5	AINHOA GALLASTEGUI NADAL	10,00	20,00	18,00	48,00
6	MARIA AGNES PONS DELACIO	0,00	16,40	15,00	31,40
7	SANDRA AMORAGA CARRERA	22,00	4,80	0,00	26,80
8	CATALINA QUETGLAS BARCELO	0,00	6,00	19,00	25,00

Segundo.- Publicar la siguiente resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia.

